	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Código	RE-GAC-15
		Versión	9
		Fecha	22/05/2024

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Convenio de No. 017-25

asociación:

--- 15872

24 DIC 2025

Tipo de contrato: CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD

Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA R/L PABLO ANTONIO DIAZ ROA

Cédula o NIT Nit. 820.003.756-8 / Cedula de ciudadanía No 7.332.677 expedida en Garagoa

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESPACIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS PACHAVITA Y SAN LUIS DE GACENO, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Registro Presupuestal y rubro:

RP	Código	Nombre del Rubro y Fuente	Valor
831	3206-1-2-3-2-02-02-008-20-01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - TSE	\$4.000.000

Plazo inicial del contrato:	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE 2025
Fecha Iniciación:	03-09-2025
Prórroga(s)	N/A
Fecha de suspensión:	NA
Fecha de reinicio:	N/A
Fecha Cesión:	N/A
Fecha de Terminación Anticipada:	N/A
Plazo final del contrato:	CUATRO (4) MESES Y/O HASTA 30 DE DICIEMBRE 2025
Fecha de Terminación Final:	30-12-2025
Valor inicial pactado:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000) M/CTE
APORTES CORPOCHIVOR: EN EFECTIVO	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MCTE
APORTES CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA: BIENES Y SERVICIOS	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Código	RE-GAC-15
Versión	9
Fecha	22/05/2024

Valor adicional:	\$0
Valor Cesión	\$0
Valor final:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$52.000.000) M/CTE
Valor a pagar	\$4.000.000 (Pago No. 5)
Saldo por pagar al contratista:	\$0
Saldo a favor de Corpochivor:	\$0
Porcentaje de ejecución financiera:	100 %
Porcentaje de avance de ejecución física:	100%
Numero de PIN o planilla:	Aporta certificación firmada por el revisor fiscal, acompañada de la copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado expedido por la Junta Central de Contadores
Periodo cotizado.	Diciembre de 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 se verificó que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales (si aplica) y demás aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

En lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Artículo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el (la) contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización dentro del plazo establecido.

En constancia se firma al mes de diciembre de 2025.

Interventor o Supervisor,

Ing. **LAURA TATIANA LOZANO PINTO**
C.C. No. 1.049.632.045 de Tunja

Apoyo a la Supervisión

Ing. **CESAR CAMILO ULLOA MOSQUERA**
C.C. No. 74.355.445 de Chitaraque

Apoyo a la Supervisión

Ing. **SERGIO DAVID NIETO DAZA**
C.C. No. 1.20.785.263 de Bogotá

Elaboró: Sergio Nieto
Revisó: Camilo Ulloa
Revisó: Mireya García
Revisó: Tatiana Lozano
Anexos: Soporte de pago estampilla UPTC mes diciembre de 2025



Factura Electrónica De Venta No

FEBG No. 490

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084584861 que habilita desde FEBG 401 hasta FEBG 1000. Vence 2026-12-03

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA

Nit 820003756 DV 8

Somos Responsables de IVA No somos
Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8423 0.00 X 1000

CLIENTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR COR			POR CONCEPTO DE				
NIT	800252037 5			FACTURA DE VENTA				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	ORDEN DE PEDIDO				
CARRERA 5 N° 10-125		Garagoa	7500661					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
22/12/2025		21/01/2026			PABLO ANTONIO DIAZ ROA		TRANSFERENCIA	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	BG90	QUINTO DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 10% DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 017-25, OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESPACIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE PACHAVITA Y SAN LUIS DE GACENO, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACA	1	Und.	4.000.000	0%	0	4.000.000

FELIZ DIA .

SUBTOTAL	4.000.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.000.000
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.000.000

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 11:11:18

Medios de Pago: Efectivo

CALLE 14 N° 9-30 Teléfono 3118489540 Garagoa
Correo Electrónico bomberosgaragoa@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: aa2607def69e925857725be3863be1592288abdb436e62fab3ec0cebb73e85de7be05895d91422592fea95abf38d4284 --Fecha y Hora de Expedición : 22/12/2025 11:18:34 a. m.



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
 DE COLOMBIA
 ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC
 ORDENANZA 030 DE 2005

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
 MULTICA M P U S
 RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla

7815671

Contratista:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA

C.C. / Nit / Identificación Contratista:

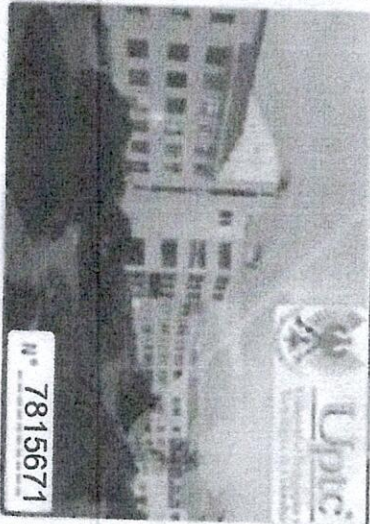
8200037568

Objeto del Contrato

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 PARA GENERAR ESPACIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
 RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; Y LA
 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL

Contratante:

CORPOCHIVOR - 800252037 /NIT



Número de Contrato:

017

Vigencia:

2025

Base Gravable

\$4000000

Tarifa: 1% del
 valor neto de
 cada contrato

\$ 40,000.00

Fecha de Pago:

22/12/2025

PBX (57) 8 7405626 / 7436208

www.uptc.edu.co

Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá

En caso de consulta. e-mail: cartera.estampillas@uptc.edu.co



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN



Banco de Bogotá 336 Garages
22/12/2023 11:27 AM Horario Normal
CUENTA *****0557CEO 2048B.BTA
CORPORACION AUTONOMA Tran:254
Vr.Efectivo:7,000.00 Usu5149
Vr.Cheq: 0.00 Cant.0
Valor Total:7,000.00
OR033402 Cod. 2025122211291407000
Comision:0.00_0.00 0700 CONSBB

Valor
\$ 7,000.00

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

OPX SAS - NIT: 900.565.826-1 (18049919) p. 0110



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS GARAGOA-BOYACA
Resolución 011 Enero 30 de 1979-Personería Jurídica N°120 de 23/DIC/2021
REGLAMENTADOS POR LA LEY 1575 21 DE AGOSTO DE 2012
NIT: 820.003.756-8



BC –CEC-15299-2025-144

El suscrito Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa en ejercicio sus facultades legales y en especial las que le confieren la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, Resolución 0661 del 26 de junio de 2014 Resolución 1127 del 24 de julio de 2018 y Resolución de Personería Jurídica Número 120 del 23 de Diciembre de 2011.

CERTIFICA:

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT No 820.003.756-8 suscribió el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 017-25, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESPACIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS PACHAVITA Y SAN LUIS DE GACENO, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, celebrado con CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR- CORPOCHIVOR. y el cual se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha con pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Garagoa, a los 22 días del mes de Diciembre de 2025

CAPITAN. PABLO ANTONIO DIAZ ROA
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Garagoa

“HONOR, ABNEGACION Y DISCIPLINA”
CALLE 14 N° 9-30 CEL.3118489540
GARAGOA-BOYACA

Email: bomberosgaragoa@gmail.com -bomberosgaragoa@hotmail.com

MALORY MOLINA ESPINOSA
Contador Público
Asesoría Contable y Tributaria



CERTIFICA

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GARAGOA NIT No 820.003.756-8 suscribió el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 017-25, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ESPACIOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES; Y LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS PACHAVITA Y SAN LUIS DE GACENO, DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, celebrado con CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR-CORPOCHIVOR. y el cual se encuentra a PAZ Y SALVO a la fecha con pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Garagoa, a los 22 días del mes de Diciembre de 2025.

MALORY MOLINA ESPINOSA
C.C. 1.052.358.627 de Chinavita
C.P.T.P. 265484 -T

Cra.10 # 8 - 58 de Garagoa
Cel: 3212450787
malorymolina25@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

265484-T

**MALORY
MOLINA ESPINOSA**
C.C. 1052358627
RES. INSCRIPCIÓN 1900 DEL 18/11/2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



283581 **JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA** 298268
DIRECTOR GENERAL

Identificación Plástica S.A. 182942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

97E66017B1400F6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MALORY MOLINA ESPINOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052358627 de CHINAVITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 265484-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.358.627**

MOLINA ESPINOSA

APELLIDOS

MALORY

NOMBRES

Malory Molino Espinosa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1992**

CHINAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

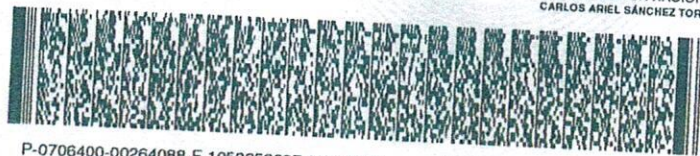
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-JUL-2010 CHINAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0706400-00264088-F-1052358627-20101108

0024704243A 1

30157147